



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

088/07

Salta, 10 ABR 2007

Expediente N° 12.138/05

VISTO:

La Resolución N° 540/05, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por las alumnas Celina Eidel PACINI L.U. N° 608.922 y Graciela Idelta TEJEDOR L.U. N° 608.940 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis modificando su Título; " Prácticas de manufacturas implementadas en los puestos callejeros de venta de pescado de río ", el que cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 56 vta propone la constitución del Tribunal Evaluador y fecha de evaluación del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador, realiza la evaluación del documento escrito, siendo aprobado con observaciones y propone fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Nut. Patricia Cristina MORENO
Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA
Lic. Silvia Mónica CAMACHO

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas Celina Eidel PACINI L.U. N° 608.922 y Graciela Idelta TEJEDOR L.U. N° 608.940 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), el día 12 de abril de 2007 a Horas 18:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

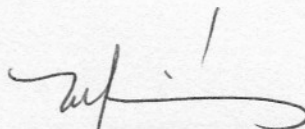
RESOLUCION -D- N° **088/07**

Salta, **10 ABR 2007**
Expediente N° 12.138/05

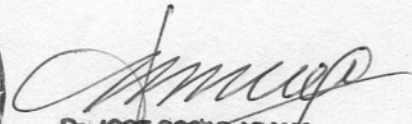
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud